Moción de Orden del Día N° 1348

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 DIC 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:11

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de diciembre de 1824 fue el último enfrentamiento importante entre los españoles y los patriotas en las Pampas de la Quinua – Ayacucho; en esta Batalla se selló la independencia del Perú.

Que, la Batalla de Ayacucho en la pampa de la Quinua fue escenario de la unión de combatientes que integraban los países de Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Venezuela, Panamá, Uruguay y Bolivia, incluso combatientes cubanos, irlandeses e ingleses, que por anhelo de libertad unieron derechos para alcanzar tan ansiado derecho.

Que, por Ley N °24682, del 3 de junio de 1897, Ayacucho es considerada como la capital de la emancipación Hispanoamericana, y por Ley N° 14733, el 29 de noviembre de 1973, se declara fiesta nacional y día de la Libertad y Confraternidad Americana el 9 de diciembre, en homenaje a la Batalla de Ayacucho.

Que, en la Batalla de Ayacucho se recuerda a nuestros héroes que murieron peleando con valentía y coraje fortaleciendo nuestra identidad, orgullo y unión de todos los peruanos.

Que, el Ejército del Perú asume el 9 de diciembre como su fecha jubilar, en la cual, no solo rinde un merecido homenaje a los vencedores de la Quinua, sino también evoca a la memoria de todas las gestas gloriosas de sus armas, con el orgullo universal de ser herederos de la honra de un ejército que dio todo por la patria jamás rendido, fuerte e indestructible del patriotismo y honor nacional, héroes que murieron peleando con valentía y coraje fortaleciendo nuestra identidad.

Que nuestro glorioso Ejército del Perú, está integrado por hombres y mujeres que han legado el compromiso histórico de defender a nuestra patria y contribuir en su integral desarrollo, haciendo de su profesión un apostolado al servicio de la nación.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo a todos los peruanos por el recuerdo de la consolidación de nuestra independencia, y el inicio de nuestra República democrática a través de la victoria de la Batalla de Ayacucho llevada a cabo el 9 de diciembre de 1824.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Carlos Alberto Rúa Carbajal, Gobernador Regional de Ayacucho y por su intermedio al Sr. Jaulis Fortunato Chávez, Alcalde distrito de Quinua.

TERCERO: Saludar al General Walter Horacio Córdova, Comandante General del Ejército del Perú y por su intermedio trasladar el saludo a los miembros Oficiales, Técnicos, Sub Oficiales y Sub Oficiales Técnicos.

Lima, diciembre 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2021 16:11:16-0500